



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

REGISTRO DE SALIDA
13/10/2017
CNAE S_20171013_19

D. Francisco M. FERNÁNDEZ MARUGÁN
Defensor del Pueblo
C/ Zurbano, 42
28010 MADRID

Pozuelo de Alarcón, a 13 de Octubre de 2017

Estimado Defensor del Pueblo,

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), organización de carácter confederativo, de ámbito internacional, que representa a más del 80% de las escuelas de conductores existentes en nuestro país, siendo la única entidad con representación acreditada a nivel nacional, con el fin de participarle de un serio problema que afecta a nuestro sector el cual ya está derivando en el cierre de empresas (autoescuelas) y, entre otras consecuencias, en un aumento de trabajadores desempleados.

Si bien estoy seguro que Ud. conoce nuestra problemática por los distintos escritos dirigidos a su Entidad, así como por las distintas noticias publicadas en diferentes medios de comunicación, de manera sucinta le expongo nuestra situación:

- Desde el año 2015 venimos informando a la Dirección General de Tráfico de problemática de exámenes en distintas Jefaturas provinciales motivado por la escasez de examinadores. De igual manera se solicitó que se estudiaran fórmulas para aumentar el número de examinadores, con el fin de evitar que esa escasez inicial se extendiera al resto de provincias, como finalmente así ha sido.
- En ese año 2015 los funcionarios examinadores comenzaron una huelga reivindicando una mejora de sus condiciones. Nuevamente, y como continuación de la anterior, el día 2 del pasado mes de junio han comenzado una nueva huelga que se ha mantenido durante los meses de julio, septiembre y octubre, y con la previsión de ampliarla al mes de noviembre.
- A día de hoy, los convocantes de la citada huelga han dejado de prestar sus servicios durante los días 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de junio, así como todos los lunes,

conducción, de mantenerse estas previsiones hasta finales de octubre, se superaría con creces la cifra de 280.000 exámenes suspendidos, pruebas que costará un largo tiempo recuperar, y que implicará una prestación de servicio de exámenes irregular, al menos, en lo que resta de año.

- Por nuestra parte, podemos comprender y entender que cualquier colectivo busque una mejora de sus condiciones. Sin embargo, la situación que nos está originando la huelga de examinadores, unida a la escasez actual de funcionarios examinadores, deriva en una situación de precariedad de muchas de nuestras empresas asociadas, siendo su situación casi insostenible dado que no obtienen ingresos de su actividad y, por otro lado, deben cumplir con sus obligaciones laborales, fiscales y sociales, lo que la convierte en una huelga ilegal o abusiva porque la DGT no puede acceder a las reivindicaciones de los examinadores, al carecer de competencias en materia retributiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, le solicito mantener una reunión urgente con Ud. para entre otros asuntos, aportar ideas que conduzcan a la desconvocatoria de la actual, o una nueva, convocatoria de huelga de los funcionarios examinadores.

Atentamente.




José Miguel Baez Calvo
Presidente CNAE